

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35930** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 194/2011 referente al deudor Garozco Proyectos Inmobiliarios, S.L.U, con C.I.F: B-82513052 y domicilio social en la calle de Federica Montseny número 6, local 1 de Alcobendas, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.) junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079076-1